



Gestiones
ante los
organismos
internacionales
Informe 2022

**Situación
de los
Derechos
Humanos
en
Venezuela**

Gestiones ante organismos internacionales de derechos humanos

Durante el período analizado, las organizaciones no gubernamentales (ONG) de derechos humanos (DDHH) continuaron realizando gestiones internacionales dirigidas a la garantía del cumplimiento de los derechos humanos y al resarcimiento de los daños para las víctimas; ello, a pesar del contexto generado por la pandemia del Covid-19. En tal sentido, siguieron acudiendo a diversos organismos internacionales y algunas de esas instancias hicieron pronunciamientos sobre la situación de derechos humanos en el país. En el presente capítulo se exponen las acciones efectuadas por las ONG venezolanas durante 2020 ante dichos organismos internacionales de protección de los DDHH.

Gestiones en el Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos (SUPDH)

El 11.10.22 el Estado venezolano no fue reelegido como miembro del Consejo de Derechos Humanos (CDH) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al contar con solo 88 votos de los 97 que necesitaba¹. Diversas organizaciones y personas defensoras de DDHH que han monitoreado, documentado y descrito constantemente las violaciones de DDHH en Venezuela, se pronunciaron sobre esta decisión. Rafael Uzcátegui, coordinador general del Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA), señaló que ser un país violador de DDHH tiene sus consecuencias internacionales, además de que solo los países solventes en materia de respeto a la dignidad humana deberían conformar estos organismos de protección².

En octubre la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), en su monitoreo sobre la Respuesta Humanitaria de 2022 en Venezuela de enero a junio, señaló que 1,5 millones de venezolanos fueron atendidos con algún tipo de asistencia humanitaria³. Mientras que, en su informe de septiembre a octubre⁴, la respuesta humanitaria alcanzó a 2,2 millones de personas y reportaron que continúa el apoyo al Estado venezolano por la emergencia causada por lluvias en al menos 11 estados del país⁵.

¹ ESPACIO PÚBLICO: *Estado venezolano pierde su asiento en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU* [en línea] <<https://espaciopublico.org/estado-venezolano-pierde-su-asiento-en-el-consejo-de-derechos-humanos-de-la-onu/>> Consulta del 20.01.23.

² PROGRAMA VENEZOLANO DE EDUCACIÓN-ACCIÓN EN DERECHOS HUMANOS (PROVEA): *Venezuela fuera del Consejo de DDHH de la ONU* [en línea] <<https://www.instagram.com/p/CjJZzhYgPH-/>> Consulta del 20.01.23.

³ ReliefWeb: *Venezuela: Monitoreo de la Respuesta Humanitaria 2022, primer semestre, enero a junio 2022* [en línea] <<https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/venezuela-monitoreo-de-la-respuesta-humanitaria-2022-primero-semestre-enero-junio-2022>> Consulta del 20.01.23.

⁴ Ídem: *Venezuela: Informe de situación, septiembre-octubre 2022* [en línea] <<https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/venezuela-informe-de-situacion-septiembre-octubre-2022>> Consulta del 20.01.23.

⁵ Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA): *Venezuela. Highlights 20.12.22* [en línea] <<https://www.unocha.org/venezuela>> Consulta del 20.01.23.

El 27.10.22, el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares realizó observaciones finales sobre el informe inicial de Venezuela, examinado en sus sesiones 496^a y 497^a del 20 y 21.09.22, y aprobado en su sesión 512^a del 30.09.22. Entre sus datos relevantes señala las grandes discrepancias de las estadísticas de migrantes y refugiados publicadas por la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), con las de instancias gubernamentales⁶.

El 19.10.22 más de 80 ONG de Venezuela expresaron a través de comunicado público⁷ su preocupación ante la firma del nuevo marco acordado entre el gobierno de Nicolás Maduro y la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en el país que regirá la cooperación de la ONU en Venezuela para el periodo 2023-2026⁸. El documento presenta llamativas deficiencias y omisiones, como la facilitación de medios para el seguimiento y la rendición de cuentas, así como los mecanismos de participación activa de toda la sociedad venezolana en el proceso, entre otros.

La R4V publicó su Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) y reportó que para octubre había 7,1 millones de personas refugiadas y migrantes venezolanas en el mundo⁹.

⁶ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH): *CMW/C/VEN/CO/1: Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares – Observaciones finales sobre el informe inicial de la República Bolivariana de Venezuela* [en línea] <<https://www.ohchr.org/es/documents/concluding-observations/cmwcvenco1-committee-protection-rights-all-migrant-workers-and>> Consulta del 22.01.23.

⁷ SINERGIA: *Comunicado de Organizaciones de la Sociedad Civil por el Marco de Cooperación firmado entre la ONU y el gobierno de Maduro* [en línea] <<https://acsinergia.org/2022/10/20/comunicado-de-organizaciones-de-la-sociedad-civil-por-el-marco-de-cooperacion-firmado-entre-la-onu-y-el-gobierno-de-maduro/>> Consulta del 20.01.23.

⁸ ONU Venezuela: *La ONU y el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela firman un Marco de Cooperación para mejorar la calidad de vida de la población* [en línea] <<https://venezuela.un.org/es/200637-la-onu-y-el-gobierno-de-la-republica-bolivariana-de-venezuela-firman-un-marco-de-cooperacion>> Consulta del 20.01.23.

⁹ R4V: *RMNA 2022- Análisis de necesidades de refugiados y migrantes* [en línea] <RMNA 2022 - ANÁLISIS DE NECESIDADES DE REFUGIADOS Y MIGRANTES | R4V> Consulta del 22.01.23.

El 14.09.22 el Secretario General de la ONU presentó ante el CDH su Informe Anual sobre la cooperación con ONU, sus representantes y mecanismos en la esfera de los DDHH¹⁰. El informe señala que organizaciones como PROVEA, el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) y Foro Penal han estado expuestas a ataques y estigmatización de portales en línea afiliados al Gobierno debido a su cooperación con la ONU, entre otras¹¹; además contiene observaciones y recomendaciones para abordar y prevenir la intimidación y represalias, e información sobre denuncias del mismo asunto recibidas durante el período de notificación del 01.05.21 al 30.04.22.

El 02.08.22 el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia reportó en su visita a Venezuela¹² sobre el acuerdo con el gobierno de Maduro de publicar el Plan de Respuesta Humanitaria 2022-2023¹³, que incluye 145 proyectos de 125 ONG nacionales e internacionales. Sostuvo también reuniones con ONG, cuyos representantes le solicitaron mantener los programas de ayuda en el país y que se incluya a unos destinatarios importantes como los adultos mayores, de forma diferenciada¹⁴.

¹⁰ ONU: *Informe detalla tendencias preocupantes según continúan las represalias contra personas cooperantes con las Naciones Unidas* [en línea]

<<https://www.ohchr.org/es/press-releases/2022/09/report-details-disturbing-trends-reprisals-continue-against-people>> Consulta del 15.01.23.

¹¹ PROVEA: *Cooperation with the United Nations, its representatives and mechanisms in the field of human rights* [en línea] <<https://provea.org/wp-content/uploads/2022/09/51-47-SG-Report-Reprisals-AEV-1.pdf>> Consulta del 15.01.23.

¹² ReliefWeb: *El jefe de asuntos humanitarios de la ONU pide solidaridad y aumentar el apoyo al pueblo venezolano* [en línea] <<https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/el-jefe-de-asuntos-humanitarios-de-la-onu-pide-solidaridad-y-aumentar-el-apoyo-al-pueblo-venezolano>> Consulta del 15.01.23.

¹³ Ídem: *Venezuela: Plan de Respuesta Humanitaria. Ciclo del Programa Humanitario 2022-2023. Agosto 2022* [en línea] <<https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/venezuela-plan-de-respuesta-humanitaria-ciclo-del-programa-humanitario-2022-2023-agosto-2022>> Consulta del 15.01.23.

¹⁴ El Nacional: *ONG de Venezuela piden a la ONU mantener ayuda a personas vulnerables en el país* [en línea] <https://www.elnacional.com/venezuela/ong-de-venezuela-piden-a-onu-mantener-ayuda-a-personas-vulnerables-en-el-pais/?utm_source=twitter&utm_medium=Social&utm_campaign=social> Consulta del 15.01.23.

Durante el 50° periodo de sesiones del CDH, la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los DDHH, Michelle Bachelet, presentó en junio de 2022 su informe sobre la situación de los DDHH en Venezuela, el cual se centra en los acontecimientos relacionados con los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), el Estado de derecho y el Estado cívico, y evalúa las recomendaciones dadas entre el 01.05.21 y el 30.04.22. El Informe pide la adaptación de medidas para la realización progresiva del derecho a un nivel de vida adecuado de toda la población, sin discriminación; además de mantener sus preocupaciones por las restricciones al espacio cívico y democrático en el país, entre otras¹⁵.

En junio, el Comité de Familiares de Víctimas del Caracazo (Cofavic) y la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), durante el 82° periodo de sesiones del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), presentaron información independiente sobre el cumplimiento de Venezuela de sus obligaciones para garantizar y hacer efectivos los derechos de las mujeres a una vida sin discriminación y violencia, con la finalidad de contribuir en la elaboración de la lista de preguntas sobre la revisión al Estado venezolano durante el diálogo interactivo previsto para febrero de 2023¹⁶. Otras organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres presentaron también sus observaciones e informes¹⁷.

¹⁵ ReliefWeb: *Situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela – Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (A/HRC/50/59) (Unofficial spanish version)* [en línea] <<https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/situacion-de-los-derechos-humanos-en-la-republica-bolivariana-de-venezuela-informe-de-la-alta-comisionada-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-ahrc5059-unofficial-spanish-version>> Consulta del 15.01.23.

¹⁶ CENTRO DE JUSTICIA Y PAZ (CEPAZ): *Información independiente para lista de cuestiones CEDAW - Venezuela* [en línea] <<https://cepaz.org/wp-content/uploads/2022/07/COFAVIC-OMCT-Informacion-independiente-para-lista-de-cuestiones-CEDAW-Venezuela.pdf>> Consulta del 11.02.23.

¹⁷ Ídem: *Organizaciones de DDHH de las Mujeres realizaron aportes para la revisión de Venezuela ante el Comité CEDAW* [en línea] <<https://cepaz.org/noticias/organizaciones>>

El 20.05.22 el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad presentó sus observaciones finales sobre el Informe Inicial de Venezuela, examinado en las sesiones 562^a, 564^a y 566^a, del 11, 14 y 15.03.22. En la sesión 578^a, celebrada el 23.03.22, aprobó las observaciones finales. El Comité presenta, entre muchas de las observaciones, su preocupación por la falta de reglamentación de la Ley para las Personas con Discapacidad de 2007, y que el proyecto de Ley Orgánica para la Protección, Atención y Dignificación de las Personas con Discapacidad siga en discusión. El Comité le solicita al Estado que presente sus informes segundo, tercero y cuarto a más tardar el 24.10.27 y que incluya información sobre la aplicación de las recomendaciones dadas¹⁸.

El 18.05.22, ante el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)¹⁹, diversas personalidades y organizaciones de la sociedad civil venezolana presentaron documento²⁰ en rechazo al proyecto de “*Ley de Cooperación Internacional (PLCI)*”, pues consideran que tal propuesta violenta los estándares de la cooperación internacional y los derechos de la sociedad civil para ejercer las libertades de asociación, reunión pacífica, expresión, derecho a la defensa de los DDHH y a la iniciativa de prestar asistencia, entre otros. En la misma fecha, activistas de DDHH y familiares de presos políticos en el país entregaron

de-ddhh-de-las-mujeres-realizaron-aportes-para-la-revision-de-venezuela-ante-el-comite-cesdaw/> Consulta del 11.02.23.

¹⁸ ONU: CRPD/C/VEN/CO/1: *Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Observaciones finales sobre el informe inicial de la República Bolivariana de Venezuela* [en línea] <<https://www.ohchr.org/es/documents/concluding-observations/crpdcvenco1-committee-rights-persons-disabilities-concluding>> Consulta del 15.01.23.

¹⁹ El Nacional: *Activistas acuden al PNUD para denunciar proyecto de ley que restringe la actuación de las ONG* [en línea] <<https://www.elnacional.com/venezuela/politica/activistas-acuden-al-pnud-para-denunciar-proyecto-de-ley-que-restringe-la-actuacion-de-las-ong/>> Consulta del 12.12.21.

²⁰ PROVEA: *500 organizaciones de la sociedad civil y 250 personas más rechazan el proyecto de ley antisolidaridad que cierra la cooperación internacional en Venezuela* [en línea] <<https://provea.org/actualidad/derechos-civiles-y-politicos/derecho-a-la-participacion/500-organizaciones-sociedad-civil-y-250-personas-mas-rechazan-el-proyecto-de-ley-anti-solidaridad-que-cierra-la-cooperacion-internacional-en-venezuela/>> Consulta del 15.01.23.

en el PNUD un informe para denunciar la situación de los detenidos y exigir sus liberaciones²¹.

En marzo, durante la 5ª Sesión de la Asamblea del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), 175 países aprobaron una resolución para acabar con la contaminación de plásticos²², estableciendo un Comité Intergubernamental de Negociación para elaborar un acuerdo internacional jurídicamente vinculante para 2024²³.

En enero, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) presentaron el informe “*Focos de Hambre. Alertas tempranas sobre la inseguridad alimentaria aguda. Perspectivas de febrero a mayo de 2022*”²⁴. En uno de los elementos resaltantes del informe se detalla que la situación de inseguridad alimentaria en Colombia podría agravarse debido al impacto económico de la pandemia de Covid-19, la inestabilidad política y social, la crisis migratoria y de desplazados, la inseguridad y la falta de lluvias. Cabe destacar que para agosto de 2021 la cifra de migrantes venezolanos era de 1,8 millones. El informe no incluyó evaluación a Venezuela por falta de datos²⁵.

²¹ La Prensa de Lara: *Activistas pidieron ante la ONU la liberación de presos políticos* [en línea] <<https://www.laprensalar.com.ve/nota/46853/2022/05/activistas-pidieron-ante-la-onu-la-liberacion-de-presos-politicos>> Consulta del 15.01.23.

²² ONU: *Draft Resolution. End plastic pollution: Towards an international legally binding instrument* [en línea] <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/38522/k2200647_-_unep-ea-5-1-23-rev-1_-_advance.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Consulta del 15.01.23.

²³ Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): *Día histórico en la campaña para combatir la contaminación por plásticos: naciones se comprometen a elaborar un acuerdo jurídicamente* [en línea] <<https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/dia-historico-en-la-campana-para-combatir-la>> Consulta del 15.01.23.

²⁴ Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) and World Food Programme (WFP): *Hunger hotspots. FAO-WFP early warnings on acute food insecurity* [en línea] <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000136243/download/?_ga=2.96229343.259543784.1643310215-15445118.1633700863> Consulta del 15.01.23.

²⁵ Noticias ONU: *La inseguridad alimentaria se agudizará en Colombia, Honduras y Haití* [en línea] <<https://news.un.org/es/story/2022/01/1503232>> Consulta del 15.01.23.

Examen Periódico Universal (EPU)

La situación de DDHH en Venezuela fue evaluada de manera oral en el 40° período de sesiones, el 25.01.22, por el Tercer Ciclo del Grupo de Trabajo del EPU ante el CDH²⁶, sobre los resultados de las recomendaciones realizadas por este Consejo. El gobierno de Maduro se enfocó en el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales, sin abordar de manera directa las denuncias de violaciones de DDHH. De las 328 recomendaciones dadas, el gobierno reconoció 221 y señaló que otras 59 no serían reconocidas²⁷.

Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre Venezuela (MDH)

El 03.10.22 el mandato de la MDH fue prorrogado por el periodo de dos años, al ser avalado el proyecto de resolución 45/20²⁸ por 19 países miembros del CDH, mientras que 23 países se abstuvieron y cinco votaron en contra (Bolivia, Cuba, China, Eritrea y Venezuela)²⁹.

El 20.09.22 la MDH presentó su tercer informe sobre Venezuela, en la 51ª sesión del CDH. El Informe se centra en dos temas: a) los crímenes de lesa humanidad cometidos por los servicios de

²⁶ Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MPPRE). Cancillería VE: *Venezuela presenta ante Naciones Unidas su Examen Periódico Universal en Derechos Humanos*. YouTube [en línea] <<https://www.youtube.com/watch?v=28qFRs1QZy4/>>; Blog de la Fundación para el Debido Proceso: *Venezuela presenta en su Tercer Examen Periódico Universal: No hay peor Estado que el que no quiere escuchar* [en línea] <<https://dplfblog.com/2022/02/10/venezuela-en-su-tercer-examen-periodico-universal-no-hay-peor-estado-que-el-que-no-quiere-escuchar/>> Consultas del 30.01.23.

²⁷ ONU. CDH: *Examen Periódico Universal - Venezuela* [en línea] <<https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/upr/ve-index>> Consulta del 30.01.23.

²⁸ Ídem: *El mandato de la Misión de investigación fue prorrogado por el Consejo mediante la resolución 45/20 y la resolución 51/29, hasta septiembre de 2024* [en línea] <<https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/hrc/ffmv/index>> Consulta del 02.02.23.

²⁹ Comisión para los Derechos Humanos del Estado Zulia (CODHEZ): *Aprobada la renovación del mandato de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre Venezuela* [en línea] <<https://codhez.org/se-aprobo-la-renovacion-de-la-mision-de-determinacion-de-los-hechos-sobre-venezuela-y-el-mandato-de-la-oficina-del-alto-comisionado/>> Consulta del 02.02.23.

inteligencia del Estado para reprimir a personas opositoras al Gobierno, y b) la situación de DDHH en el Arco Minero del Orinoco (AMO) y otras áreas del estado Bolívar³⁰. La MDH, el mismo día de presentación del Informe, denunció que funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN) se apersonaron en la sede de PROVEA, mientras familiares de sindicalistas detenidos reclamaban justicia y exigían su libertad³¹.

El 18.03.22 la MDH presentó actualización oral de sus investigaciones sobre Venezuela, durante la 49ª sesión del CDH. La actualización señala que las investigaciones nacionales de violaciones de DDHH tienen un alcance limitado y se centran solo en autores materiales, como en los casos de Rafael ACOSTA ÁREVALO y Fernando ALBÁN, por lo que amplían sus propias investigaciones hacia las cadenas de mando³².

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

En octubre de 2022 el presidente de la Federación de Trabajadores del Estado Bolívar (Fetrabolívar), Fidel Brito; el representante laboral de la Siderúrgica del Orinoco (SIDOR), Ramón Castillo, y el secretario general de la Comisión de Higiene del Sindicato de Trabajadores de la Corporación Venezolana de Guayana. Aluminio del Caroní S.A. (CVG-Alcasa), Javier Torres, entregaron un documento a funcionarios de la OIT con denuncias de violaciones al derecho laboral de obreros de las

³⁰ ONU. CDH: *Informe de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela* [en línea] <<https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/hrc/ffmv/report-ffmv-september2022>> Consulta del 02.02.23.

³¹ PROVEA: *Funcionarios del SEBIN intentaron ingresar a la sede de Provea* [en línea] <<https://provea.org/actualidad/funcionarios-del-sebin-intentaron-ingresar-a-la-sede-de-provea/>> Consulta del 02.02.23.

³² ONU. CDH: *Declaración de Marta Valiñas, presidenta de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela, en la 49ª sesión del Consejo de Derechos Humanos* [en línea] <<https://www.ohchr.org/es/statements/2022/03/statement-marta-valinas-chair-independent-international-fact-finding-mission>> Consulta del 02.02.23.

empresas básicas de Guayana³³. El escrito fue firmado y avalado por la Central de Trabajadores Alianza Sindical Independiente (ASI) y la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), las cuales forman parte del Foro de Diálogo Social instalado en Venezuela desde abril de 2022.

En septiembre se instaló la segunda sesión del Foro y el 31.10.22 el Director General, en la 346^a reunión con el Consejo, publicó su informe sobre este segundo encuentro y el cumplimiento de las recomendaciones³⁴. Este informe destaca las privativas de libertad de los sindicalistas Emilio NEGRÍN, participante del Primer Foro; Gabriel BLANCO y Reynaldo CORTÉS. Además, hace mención de la reinstalación y reparación a Rodney ÁLVAREZ, que sigue pendiente. El Consejo de Administración pidió al Director General que presente, en el marco de la 347^a reunión (de marzo de 2023) un nuevo informe sobre la evolución de este Foro de Diálogo Social y el cumplimiento de las recomendaciones.

En abril se realizó de forma presencial el Primer Foro de Diálogo Social en Venezuela, entre el gobierno de Maduro, empleadores y trabajadores, con asistencia de la misión de la OIT³⁵. El 08.06.22 el Director General de la OIT, en la 345^a reunión, presentó ante el Consejo de Administración³⁶ el Primer

³³ Correo del Caroní: *Sindicalistas de Guayana viajaron a Caracas para entregar denuncias a funcionarios de la OIT* [en línea] <<https://correodelcaroni.com/laboral-economia/sindicalistas-de-guayana-viajaron-a-caracas-para-entregar-denuncias-a-funcionarios-de-la-oit/>> Consulta del 05.02.23.

³⁴ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT): *Informe de situación sobre la evolución relativa al Foro de Diálogo Social para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión de Encuesta respecto del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela* [en línea] <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_858994.pdf> Consulta del 05.02.23.

³⁵ *Ibidem*: *Foro de Diálogo Social se instaló en Caracas con vicepresidenta Delcy Rodríguez, gobierno, empleadores y trabajadores, y asistencia técnica de misión OIT* [en línea] <<https://twitter.com/oitnoticias/status/1518764103568928769?lang=es>> Consulta del 05.02.23.

³⁶ *ídem*: *Informe del Director General. Primer Informe complementario: Informe de situación sobre las labores del Foro de Diálogo Social para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión de Encuesta respecto del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela* [en línea] <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_846754.pdf> Consulta del 05.02.23.

Informe complementario de los resultados de este Primer Foro y el cumplimiento de las recomendaciones a Venezuela.

Durante su sesión 344^a, en marzo, el Consejo de Administración de la OIT examinó el incumplimiento por parte de Venezuela de las recomendaciones hechas por la Comisión de Encuesta (CE)³⁷.

Corte Penal Internacional (CPI)

PROVEA alertó, en la 20^a Asamblea de Estados Partes del Estatuto de Roma celebrada del 6 al 10 de diciembre³⁸, sobre la situación de las víctimas y el riesgo de quienes colaboren con sus testimonios en las investigaciones de la CPI³⁹.

El 01.11.22 el Fiscal presentó petición de autorización a la Sala de Cuestiones Preliminares I (La Sala) para reanudar la investigación en Venezuela⁴⁰. La Sala, el 18.11.22, invitó a las víctimas a presentar sus opiniones y observaciones sobre esta solicitud del Fiscal y

³⁷ PROVEA: *Venezuela ante la OIT. Sistematización de las medidas adoptadas por el Consejo de Administración ante el incumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de Encuesta* [en línea] <<https://provea.org/wp-content/uploads/2022/05/Informe-OIT.pdf>> Consulta del 05.02.23.

³⁸ CORTE PENAL INTERNACIONAL (CPI): *La Asamblea de los Estados Partes concluye su vigésimo periodo de sesiones* [en línea] <https://asp.icc-cpi.int/sites/asp/files/asp_docs/PRs/ASP-PR1636-SPA.pdf> Consulta del 05.02.23.

³⁹ Monitoreamos.com: *Provea pide a miembros de la CPI vigilar que no haya represalias contra víctimas venezolanas* [en línea] <<https://monitoreamos.com/destacado/provea-pidio-a-miembros-de-la-cpi-vigilar-que-no-haya-represalias-contra-victimas-venezolanas>>; y PROVEA: *Calixto Ávila, representante de Provea en Europa, durante la Asamblea de Estados Partes CPI* [en línea] <https://twitter.com/_provea/status/160068552119025664?lang=es> Consultas del 05.02.23.

⁴⁰ CPI: *Pe-Trial Chamber I. Situation in the Bolivarian Republic of Venezuela I* [en línea] <https://www.icc-cpi.int/sites/default/files/CourtRecords/CR2022_06554.PDF>; y PROVEA: *Declaración del Fiscal de la Corte Penal Internacional, Karim A.A Khan KC, tras su petición para reanudar las investigaciones en la situación Venezuela I* [en línea] <<https://provea.org/actualidad/declaracion-del-fiscal-de-la-corte-penal-internacional-karim-a-a-khan-kc-tras-su-peticion-de-una-orden-de-autorizacion-en-virtud-del-parrafo-2-del-articulo-18-para-la-reanudacion-de-las-investig>> Consultas del 05.02.23.

ordenó a la Fiscalía responder a las observaciones de Venezuela, si las hubiera, a más tardar el 21.03.23⁴¹.

En noviembre, la Red de Documentación de Crímenes de Lesa Humanidad (Red-CLH) envió su tercera comunicación a la CPI, con 32 casos de violaciones de DDHH en Venezuela⁴².

El 19.08.22, en la sesión 77⁹ de la Asamblea General de Naciones Unidas, la CPI presentó un informe, del 01.08.21 al 31.07.22, que repasa las actuaciones con respecto a Venezuela, como la del 21.04.22, donde la Fiscalía de la CPI notificó a los jueces de la Sala la solicitud de Venezuela de no seguir las investigaciones por las acciones emprendidas por autoridades nacionales en las presuntas violaciones contra DDHH. Por su parte, el Fiscal informó que en marzo, durante su segunda visita a Venezuela, acordó con el Gobierno de Maduro el establecimiento de una oficina en Caracas⁴³.

El 23.06.22 la ONG Defiende Venezuela solicitó a la Relatoría Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, su pronunciamiento sobre los hechos de intimidación contra periodistas que cubrían una protesta en el Hospital Central de San Cristóbal⁴⁴.

⁴¹ Ídem: *Información para las víctimas de la situación de Venezuela I. Consulta a las víctimas de sus opiniones y observaciones con respecto a reanudar la investigación de la CPI conforme al artículo 18(2). La Situación de Venezuela I* [en línea] <<https://www.icc-cpi.int/victims/informacion-para-las-victimas-de-la-situacion-de-venezuela-i>> Consulta del 05.02.23.

⁴² El Nacional: *Remiten a la CPI otros 32 casos de crímenes de lesa humanidad en Venezuela* [en línea] <<https://www.elnacional.com/venezuela/remiten-a-cpi-otros-32-casos-de-crimenes-de-lesa-humanidad-en-venezuela/>> Consulta del 05.02.23.

⁴³ CPI: *Informe de la Corte Penal Internacional. Nota del Secretario General* [en línea] <https://www.icc-cpi.int/sites/default/files/2022-10/A_77_305-ES.pdf> Consulta del 05.02.23.

⁴⁴ La Nación: *Denuncian intimidación a periodistas que cubrían protesta en Hospital Central de San Cristóbal* [en línea] <https://lanacionweb.com/regional/denuncian-intimidacion-a-periodistas-que-cubrian-protesta-en-hospital-central-de-san-cristobal/> Consulta del 27.01.22.

Gestiones ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH)

Audiencias. Informe Anual

En la sesión 185^a del período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) celebrada en octubre y noviembre de 2022, implementada de forma híbrida (presencial y virtual), se llevaron a cabo tres audiencias públicas regionales de oficio: Reparación con perspectiva de género y diversidad en la justicia transicional⁴⁵; Políticas de frontera y protección de los derechos humanos de las personas en movilidad humana⁴⁶, y los impactos de las leyes de criminalización que continúan afectando a las personas LGBTI en la región⁴⁷. En dos de ellas participaron organizaciones que pusieron de manifiesto la situación venezolana⁴⁸. En el caso de “*Políticas de frontera y protección de los derechos humanos de las personas en movilidad humana*” resaltaron que la situación de la movilidad de las personas venezolanas se ha agravado por las medidas desarrolladas en el marco de la enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2 (mejor conocida como Covid-19), por ejemplo, con la imposición de nuevos requisitos migratorios, negación de acceso a países, interrupción de procesos de asilo, entre otros.

⁴⁵ Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): *En los periodos de sesiones 185° se celebró audiencias sobre Reparación con perspectiva de género y diversidad en la justicia transicional. (Audiencia de Oficio)* [en línea] <<https://www.oas.org/es/CIDH/Sesiones/Default.asp?S=185>> Consulta del 10.01.23.

⁴⁶ *Ibidem*: *En los periodos de sesiones 185° se celebró audiencias sobre Políticas de frontera y protección de los derechos humanos de las personas en movilidad humana. (De Oficio)* [en línea] <<https://www.oas.org/es/CIDH/Sesiones/Default.asp?S=185>> Consulta del 10.01.23.

⁴⁷ *Ídem*: *En los periodos de sesiones 185° se celebró audiencias sobre los impactos de las leyes de criminalización que continúan afectando a las personas LGBTI en la región. (De Oficio)* [en línea] <<https://www.oas.org/es/CIDH/Sesiones/Default.asp?S=185>> Consulta del 10.01.23.

⁴⁸ Organizaciones participantes: *Políticas de frontera y protección de los derechos humanos de las personas en movilidad humana*, organización HIAS en representación sector regional de protección de la plataforma R4V. *Los impactos de las leyes de criminalización que continúan afectando a las personas LGBTI en la región*, organización Venezuela Igualitaria.

Adicionalmente se han presentado mayores riesgos como la explotación sexual y laboral, que poco se visibiliza por los grandes peligros como la tortura, desapariciones y la pérdida de la vida que trae para esta población.

En el marco de la audiencia “*Los impactos de las leyes de criminalización que continúan afectando a las personas LGBTI en la región*”, la organización Venezuela Igualitaria hace referencia a cómo en el Código Orgánico de Justicia Militar⁴⁹, artículo 565⁵⁰, se violenta la dignidad de las personas por su orientación sexual.

En junio se realizó en formato híbrido el 184° periodo extraordinario de sesiones en Washington DC, donde estuvieron presentes las organizaciones Espacio Público, Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello (CDH-UCAB) y Un Mundo Sin Mordaza, con el objeto de participar en la audiencia “*Situación de la libertad de expresión en Venezuela*”⁵¹. Dentro de los elementos a resaltar están casos de encarcelamiento, acciones como medidas sustitutivas de libertad, aplicación de la “*Ley Constitucional contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia*” y el proyecto de “*Ley de Cooperación Internacional*”, entre otros. Todas estas situaciones como consecuencia de una política de Estado que restringe la libertad de expresión en Venezuela.

Por otro lado, en el periodo de sesiones 183° –celebrado en marzo en Washington DC en formato híbrido– se llevaron a cabo audiencias sobre “*Situación de los derechos humanos de las personas*

⁴⁹ Código Orgánico de Justicia Militar. Publicado en Gaceta Oficial N° 5263 Extraordinario del 17.09.1998 [en línea] <<https://data.miraquetemiro.org/sites/default/files/documentos/Codigo%20Organico%20de%20Justicia%20Militar.pdf>> Consulta del 10.01.23.

⁵⁰ Artículo 565: El oficial que cometa actos que lo afrenten o rebajen su dignidad o que permita tales actos, sin tratar de impedirlo por los medios autorizados por la ley, será penado con prisión de uno a tres años y separación de las Fuerzas Armadas. La misma pena se aplicará a todo militar que cometa actos sexuales contra natura.

⁵¹ OEA. CIDH: *En el periodo de sesión 184ª audiencia: Situación de la libertad de expresión en Venezuela* [en línea] <<https://www.oas.org/es/CIDH/Sesiones/Default.asp?S=184>> Consulta del 11.01.23.

*privadas de libertad en Venezuela*⁵², contando con la participación del Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP), el Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela (CENDES-UCV) y el Observatorio Venezolano de la Salud (OVS). Durante la audiencia se resaltaron temas como desnutrición, mujeres en prisión y condiciones penitenciarias, entre otros.

A la fecha de la presentación de este informe, la CIDH no ha publicado su Informe Anual 2022. Sobre Venezuela, en su informe de 2021⁵³, la CIDH resaltó: persistencia de las detenciones arbitrarias, restricciones a la libertad de expresión, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, profundización de las crisis de la institucionalidad democrática, criminalización, hostigamiento y desprestigio a quienes defienden el derecho a defender derechos, y deterioro de las condiciones de vida de los venezolanos que genera mayor flujo de personas migrantes.

Medidas cautelares

El 26.12.22, ante solicitud presentada a la CIDH por la organización Defiende Venezuela para que dicte medidas necesarias para proteger los derechos a la vida, integridad personal y salud de José Ernesto LASORSA, tomando en consideración que el beneficiario es paciente oncológico en estado grave y se encuentra privado de libertad en las instalaciones de la Penitenciaría Fénix Lara, en la ciudad de Barquisimeto, estado Lara, y no cuenta con tratamiento médico, la CIDH solicitó a Venezuela que adopte las medidas necesarias para que sea posible suministrarle los medicamentos necesarios y un tratamiento médico adecuado⁵⁴.

⁵² *Ibidem*: En el periodo de sesión 183ª audiencia *Situación de los derechos humanos de las personas privadas de libertad en Venezuela* [en línea] <<https://www.oas.org/es/CIDH/Sesiones/Default.asp?S=183>> Consulta del 11.01.23.

⁵³ *Ibidem*: *Informe Anual 2021* [en línea] <<https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2021/capitulos/IA2021cap4B.Venezuela-es.pdf>> Consulta del 12.01.23.

⁵⁴ *Ibidem*: *MC 333-21, Venezuela* [en línea] <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/mc/2022/res_77-22_mc_333-21_ve_es.pdf> Consulta del 13.01.23.

El 31.10.22 la CIDH otorgó medidas cautelares de protección en favor de Deibis Esteban MOTA MARRERO, quien padece secuelas en su salud relacionadas con ataques ocurridos durante su detención y se encuentra privado de libertad en el Centro Nacional para Procesados Militares (Cenapromil), mejor conocido como “*Ramo Verde*”⁵⁵.

El 30.10.22⁵⁶ la CIDH emite resolución de modificación y seguimiento de medidas cautelares frente a la falta de respuesta del Estado venezolano sobre medidas adoptadas el 18.06.20 en el caso de José Javier TARAZONA SÁNCHEZ. En esta resolución la CIDH modifica las medidas cautelares dado el cambio de la situación del beneficiario, al encontrarse ahora en privación de libertad. En este caso la representación es ejercida por Clara Yesenia Ramírez Arenas, de la organización FundaRedes, y el 28.12.21 se incorporó como representante a Santiago Cantón.

El 09.10.22⁵⁷, a solicitud presentada por la organización Defiende Venezuela el 16.08.22, la CIDH otorga medidas cautelares para proteger los derechos a la vida, integridad personal y salud de C.A.Z.S.⁵⁸, quien se encuentra privado de libertad y viviendo con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) sin recibir los medicamentos necesarios para su tratamiento.

El 13.07.22⁵⁹ la CIDH levanta las medidas cautelares a favor de Ovidio Jesús POGGIOLI PÉREZ, por considerar que la situación que las generó no continuaban. De igual manera consideró grave la falta de respuesta del Estado sobre las medidas, mientras se encontraban vigentes.

⁵⁵ *Ibidem*: MC 54-22, Venezuela [en línea] <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/mc/2022/res_61-22_mc_54-22%2%A0_ve_es.pdf> Consulta del 13.01.23.

⁵⁶ *Ibidem*: MC 258-20, Venezuela [en línea] <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/mc/2022/res_60-22_mc_258-20_ve_es.pdf> Consulta del 13.01.23.

⁵⁷ *Ibidem*: MC 637-22, Venezuela [en línea] <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/mc/2022/res_52-22_mc_637-22_ve_es.pdf> Consulta del 13.01.23.

⁵⁸ C.A.Z.S.: Se abrevia el nombre para preservar identidad del beneficiario.

⁵⁹ OEA. CIDH: MC382-21, Venezuela [en línea] <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/mc/2022/res_36-22_mc_382-21_ve_es.pdf> Consulta del 13.01.23.

El 27.02.22⁶⁰ la CIDH, ante el caso presentado por la Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA), el Centro de Justicia y Paz (CEPAZ) y Women's Link Worldwide sobre la situación que padecen las mujeres pacientes que se encuentran en las salas de parto y áreas de emergencia, así como las y los recién nacidos que están en el sector de neonatología del Hospital Maternidad Concepción Palacios en Caracas, emite una resolución de seguimiento de medidas cautelares y a su vez hace un llamado urgente al Estado de Venezuela para que adopte acciones rápidas para la implementación de las medidas cautelares expuestas el 18.03.19.

17

Casos contenciosos

El 06.06.22 la CIDH publicó Informe de Admisibilidad N° 129-22, Petición 23-11, 53-11 y 575-13, Marianna BELALBA y Otros. En el presente caso la CIDH declaró admisible la petición en relación con los artículos 8, 13 y 25 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) y observa que las peticiones de información emitidas a diversos entes públicos no fueron entregadas, asociado a la situación donde hubo declaraciones de funcionarios públicos para que no se entregara esta información⁶¹.

La CIDH remitió cinco casos a la Corte IDH: César CAMEJO, caso N° 13.515⁶², el 31.08.22⁶³; Juan LARES y Otros, caso N°

⁶⁰ *Ibidem*: MC 150-19, Venezuela [en Línea] <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/mc/2022/res_11-22_mc_150-19_ve_es.pdf> Consulta del 13.01.23.

⁶¹ *Ibidem*: Marianna Belalba, Antonio Puppio, Marino Alvarado Betancourt y Carlos Correa [en línea] <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/2022/VEAD_575-13_ES.PDF> Consulta del 18.02.23.

⁶² Caso César Daniel Camejo Blanco vs. Venezuela: Hace referencia a la responsabilidad del Estado venezolano por la violación de los derechos humanos del banquero César Daniel CAMEJO BLANCO, debido a su privación ilegítima de libertad y un proceso penal en su contra. Un juzgado nacional declaró la nulidad de su aprehensión por falta de orden judicial o acreditación de flagrancia; sin embargo, ordenó la privación preventiva de su libertad, por lo que continuó detenido en una sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) por tres años.

⁶³ OEA. CIDH: CIDH presenta ante Corte IDH caso de Venezuela por violaciones en contexto de privación de libertad y proceso penal [en línea] <<https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2022/231.asp>> Consulta del 03.02.23.

14.170⁶⁴, el 06.07.22⁶⁵, Milton REVILLA, caso N° 13.915⁶⁶, el 09.05.22⁶⁷; Henrique CAPRILES, caso N° 13.834⁶⁸, el 28.04.22,⁶⁹ y Alfredo CHIRINOS y Otros, caso N° 14.143⁷⁰, el 16.02.22⁷¹.

Durante este año la CIDH no envió ningún caso a archivo.

⁶⁴ Caso Lares Rangel y Otros vs. Venezuela: El caso hace referencia a la responsabilidad del Estado venezolano por la presunta persecución y hostigamiento contra el alcalde del Municipio Campo Elías en Mérida, Omar Adolfo de Jesús LARES SÁNCHEZ, y la presunta violación de sus derechos políticos y su libertad de circulación. De igual manera, la Comisión atribuye la presunta desaparición forzada, privación ilegal de la libertad y tortura de su hijo Juan Pedro LARES RANGEL, así como la presunta vulneración de las garantías judiciales, protección judicial e integridad personal de los miembros de su familia.

⁶⁵ OEA. CIDH: *Caso Lares Rangel y Otros vs. Venezuela* [en línea]

<https://www.corteidh.or.cr/docs/tramite/lares_rangel_y_otros.pdf> Consulta del 18.02.23.

⁶⁶ Caso Revilla Soto vs. Venezuela: El caso se refiere a la presunta responsabilidad del Estado venezolano, por la supuesta vulneración de varios derechos convencionales durante la detención y proceso penal a los que habría sido sometido Milton Gerardo REVILLA SOTO, Mayor del Ejército en situación de retiro.

⁶⁷ OEA. CIDH: *Caso Revilla Soto vs. Venezuela* [en línea]

<https://www.corteidh.or.cr/docs/tramite/revilla_soto.pdf> Consulta del 08.02.23.

⁶⁸ Caso Henrique Capriles vs. Venezuela: Se refiere a la responsabilidad del Estado por las violaciones de los derechos políticos, a la libertad de expresión, al principio de legalidad y a la protección y garantías judiciales en perjuicio de Henrique CAPRILES, en el marco de su participación política como candidato presidencial en las elecciones del 14.04.13.

⁶⁹ OEA. CIDH: *Caso Capriles vs. Venezuela* [en línea]

<<https://www.corteidh.or.cr/docs/tramite/capriles.pdf>> Consulta del 08.02.23.

⁷⁰ Caso Chirinos Salamanca y Otros vs. Venezuela: El caso se relaciona con la alegada responsabilidad del Estado venezolano por las violaciones a los derechos humanos en perjuicio de 14 funcionarios y funcionarias policiales de la Policía Municipal de Chacao en el contexto de la privación de la libertad de la que fueron objeto, ocurrida el 20.06.16.

⁷¹ OEA. CIDH: *Caso Chirinos Salamanca y Otros vs. Venezuela* [en línea]

<https://www.corteidh.or.cr/docs/tramite/chirinos_salamanca_y_otros.pdf> Consulta del 08.02.23.

Otras acciones y más

Durante 2022 la fundadora y directora de la ONG Caleidoscopio Humano⁷², Gabriela Buada, fue incluida dentro de la 10ª clase anual de Innovadores 25 en las Américas⁷³ por su iniciativa innovadora durante la pandemia por el Covid-19.

El 10.12.22 la Embajada de Canadá en Venezuela, junto a la Coalición y Cátedras de Centros Universitarios de Derechos Humanos, en el marco de la 12ª edición del Premio en Derechos Humanos, otorgó homenaje póstumo al líder del pueblo indígena Uwottüja, Virgilio TRUJILLO, luego de que fuese asesinado tras denunciar la explotación minera y la destrucción ambiental en sus tierras. El premio en DDHH fue otorgado a Marco Ruiz, periodista, activista por la libertad de prensa y Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa⁷⁴.

El 03.11.22 más de 50 organizaciones presentaron una Carta Abierta a la Vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez, mostrando su preocupación sobre la situación de los DDHH en la frontera entre Venezuela y Colombia, tanto por la presencia de diferentes grupos armados como por las diversas violencias que sufre la población habitante en el área del Arco Minero del Orinoco⁷⁵.

⁷² Caleidoscopio Humano: ONG que, apoyada en canales propios y medios de comunicación consolidados, abre espacios para visibilizar la realidad de los derechos humanos en Venezuela, siempre con mirada amplia de género y de diversidad.

⁷³ Provoke Media: *La 10ª clase anual de Innovadores 25 en las Américas* [en línea] <<https://www.provokemedia.com/ranking-and-data/innovator-25/innovator-25-2022/innovator-25-america-2022>> Consulta del 02.02.23.

⁷⁴ PROVEA: *Embajada de Canadá premia a Virgilio Trujillo por su defensa ambiental y de derechos* [en línea] <<https://provea.org/actualidad/embajada-de-canada-premia-a-virgilio-trujillo-por-su-defensa-ambiental-y-de-derechos/>> Consulta del 05.02.23.

⁷⁵ *Ibidem*: *Carta Abierta de Odevida a la Vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez* [en línea] <<https://provea.org/actualidad/carta-abierta-de-odevida-a-la-vicepresidenta-de-colombia-francia-marquez/>> Consulta del 05.02.23.

El 17.08.22⁷⁶ 124 organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales emitieron un comunicado público solicitando al CDH renovar el mandato de la MDH para Venezuela⁷⁷.

El 16.07.22 el Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH) y de la Organización Mundial Contra la Tortura, de acuerdo a información emitida por las organizaciones PROVEA y COFAVIC sobre la detención arbitraria del ciudadano Gabriel BLANCO, sindicalista y trabajador humanitario, se pronuncia señalando lo siguiente: rechaza contundentemente la detención e insta a las autoridades venezolanas a liberar de manera inmediata al Sr. Blanco y a poner fin a todo tipo de actos de hostigamiento y criminalización en su contra, así como en contra de todas las personas defensoras de derechos humanos en el país⁷⁸.

El 28.07.22 la Asamblea General de las Naciones Unidas emitió resolución⁷⁹ donde señala que todas las personas del mundo tienen derecho a un medio ambiente saludable. La resolución se emite en un momento en que el planeta enfrenta la crisis del cambio climático, la crisis de la pérdida de naturaleza y biodiversidad, y la crisis de la contaminación y los residuos.

El 06.06.22 la CIDH y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) realizan llamado urgente al Estado

⁷⁶ *Ibidem: Venezuela: La ONU debe renovar el mandato de expertos independientes* [en línea] <<https://provea.org/actualidad/derechos-civiles-y-politicos/justicia/venezuela-la-onu-debe-renovar-el-mandato-de-expertos-independientes/>> Consulta del 05.02.23.

⁷⁷ Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos en Venezuela (MDH): Misión establecida en 2019 para investigar violaciones sistemáticas de derechos humanos en Venezuela.

⁷⁸ Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT): *Venezuela: Detención arbitraria del sindicalista y trabajador humanitario Gabriel BLANCO*. Llamado Urgente - El Observatorio [en línea] <<https://www.omct.org/es/recursos/llamamientos-urgentes/venezuela-detenci%C3%B3n-arbitraria-del-sindicalista-y-trabajador-humanitario-gabriel-blanco>> Consulta del 13.02.23.

⁷⁹ Naciones Unidas. Biblioteca Digital: *Resolución A/76/L.75* [en línea] <<https://digitallibrary.un.org/record/3982508?ln=es>> Consulta del 13.02.23.

venezolano para que se abstenga de aprobar el anteproyecto de “*Ley de Cooperación Internacional*”. Dicho proyecto, de implementarse, crearía graves restricciones a la labor de organizaciones defensoras de DDHH en Venezuela⁸⁰.

El 01.04.22 70 organizaciones de las Américas manifestaron públicamente su preocupación ante la aprobación legislativa a la petición del presidente Nayib Bukele, de un régimen de excepción por 30 días que autoriza la suspensión de garantías constitucionales tales como el derecho de asociación y reunión, la intervención de comunicaciones privadas sin orden judicial, derechos procesales básicos como ser informado de las causas de la detención, no ser obligado a declarar contra sí mismo y contar con la defensa técnica de abogado⁸¹.

⁸⁰ OEA. CIDH: *La CIDH y la RELE urgen a Venezuela no aprobar el anteproyecto de “Ley de Cooperación Internacional”* [en línea] <<https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2022/130.asp>> Consulta del 12.01.23.

⁸¹ CIVILIS (civilisac.org): *70 ONG de las Américas expresan preocupación ante situación de DDHH en El Salvador* [en línea] <<https://www.civilisac.org/alertas/70-ongs-de-las-americas-se-unen-para-solidarizarse-con-victimas-de-la-violencia-y-expresar-preocupacion-ante-situacion-de-ddhh-en-el-salvador>> Consulta del 12.01.23.

Testimonio

Linda Loaiza López Soto

En 2022 se cumplieron cuatro años de la sentencia dictada por la Corte Interamericana de DDHH (Corte IDH) contra el Estado venezolano, donde se le declara responsable por la tortura y violencia sexual cometida en contra de Linda Loaiza LÓPEZ SOTO, en violación de varias disposiciones de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH), la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer⁸².

Cuatro años después, el Estado venezolano no ha cumplido con lo establecido en la sentencia, incluyendo entre otros, la continuación del proceso penal para sancionar a los responsables y atención médica para Linda López y su familia. En palabras de Linda López, no habrá justicia hasta que el Estado venezolano no cumpla. Por ello ha introducido ante instancias nacionales (Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Presidencia de la República, Tribunal Supremo de Justicia y Ministerio de Relaciones Exteriores) solicitudes para que se realice seguimiento del cumplimiento de esta sentencia, pero no ha obtenido respuesta.

Ella introdujo en 2022 una solicitud ante la Corte IDH para que visite Venezuela con el objetivo de supervisar el cumplimiento de la sentencia. Introdujo información ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y ante siete Relatorías de la ONU –R. sobre la Verdad, Justicia, Reparación y Garantía de no repetición; R. sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias; R. sobre las formas contemporáneas de esclavitud; R. sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o

⁸² CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (Corte IDH): *Caso López Soto y Otros vs. Venezuela. Sentencia del 26.09.2018* [en línea] <https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_362_esp.pdf> Consulta del 11.02.23.

degradantes; R. sobre la violencia contra las mujeres y las niñas; y R. sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental– sobre el incumplimiento de la sentencia de la Corte IDH.

Linda Loaiza denuncia que

“esa sentencia sigue demostrando la cara inocultable de la impunidad sistemática en Venezuela. No basta un fallo internacional si el Estado no cumple con ese mandato”⁸³.

Y aunque reafirma la importancia de poder contar con estas instancias internacionales de protección de DDHH, porque se tiene la garantía de ser escuchados por jueces imparciales, resalta la necesidad de que se establezcan estrategias jurídicas para que los Estados cumplan.

⁸³ Linda Loaiza: *Hoy se cumplen 4 años* [en línea]

<https://twitter.com/lindaloaiza24/status/1592826819593801728?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1592826942721765376%7Ctwgr%5E0fe511d794f0fde22ad5bb4e6562372b326b2e4%7Ctwcon%5Es2_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.laprensalar.com.ve%2Fnota%2F54353%2F2022%2F11%2FInda-loaiza-denuncia-impunidad-tras-cuatro-antildeos-de-fallo-de-la-cidh-a-su-favor> Consulta del 11.02.23.

Organismos internacionales

Venezuela quedó **fuera**
del Consejo de Derechos Humanos
de la ONU, tras perder reelección
ante Chile y Costa Rica

Misión de la ONU
fue renovada por
2 años
para seguir investigando
graves violaciones

Más de **80** ONG
venezolanas preocupadas por
nuevo marco 2023-2026 entre
Maduro y el Coordinador
Residente de la ONU